



**Empresa Nacional
de Energía Eléctrica**

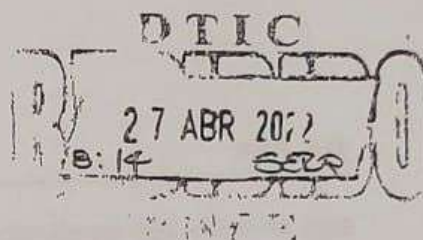
Departamento de Riesgos Ocupacionales



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**MEMORANDO
DRO-245- IV-2022**

PARA: Gerentes
Subgerentes
Directores
Subdirectores
Jefes de División
Jefes de Departamentos
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos



DE: Departamento de Riesgos Ocupacionales

ASUNTO: Póliza de la Flota Vehicular

FECHA: 26 de abril de 2022

Se les comunica que a partir del 26 de abril de 2022 a las 12:00 am venció la adenda N°1 del contrato No. 04/2021 póliza de la Flota Vehicular de la ENEE, por lo que solicitamos se reduzca la circulación de vehículos propiedad de la ENEE en el área administrativa únicamente en caso de fuerza mayor y en el área técnica que deben ser utilizados priorizando las labores para mantener la continuidad del servicio eléctrico; todos los movimientos deben ser debidamente autorizados por el jefe inmediato

La Gerencia Administrativa está gestionando la cobertura de la flota vehicular mediante adenda a la póliza de seguros conforme a Ley.

Atentamente

Ing. Kirby Argüello

Encargado de Departamento
De Riesgos Ocupacionales

V° B° Lic. Luis Enrique Durón

Gerente Administrativo del Recurso
Corporativo por delegación

Cc. Gerencia General
Archivo



Gerencia Administración Recurso Corporativo
Departamento de Riesgos Ocupacionales
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras



karguijob@enee.hn